Presentada la Guía Accesible de Prevención de la Violencia contra la Mujer en Lengua de Signos Española

La diputada Elena Duque ha señalado que “representa un paso significativo hacia la inclusión y la protección de uno de los colectivos más vulnerables”

martes 18 de junio 2024

La diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, Elena Duque, junto a la presidenta de la Agrupación de Mujeres Sordas de Granada ‘10 de febrero’, María Molina, ha presentado la Guía Accesible de Prevención de la Violencia contra la Mujer en Lengua de Signos Española para hacer frente a la falta de información y dificultad de acceso que se encuentra el colectivo a través de los medios de comunicación y tecnológicos.

Duque ha señalado que “representa un paso significativo hacia la inclusión y la protección de uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, como es el de las mujeres sordas y con discapacidad auditiva”. A esto, ha añadido que “la violencia contra las mujeres es una lacra que debemos erradicar y, para lograrlo, es esencial que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y a los recursos necesarios para prevenir y enfrentar estas situaciones”.

Por su parte, la presidenta de la asociación ha agradecido la apuesta de la institución provincial y ha anotado que “la guía puede descargarse desde la web de la agrupación y la de Diputación, así como a través de sus redes sociales”.

Esta guía ha sido diseñada de manera accesible y visual, pensando en las necesidades de las mujeres sordas y como complemento a la información contemplada en las distintas webs públicas referentes a la prevención y denuncia de casos, como el IAM, UFAM, Comisarías de Policía o Servicios Sanitarios.

Con este proyecto, se pretenden alcanzar diversos objetivos, tales como ofrecer a las mujeres sordas y con discapacidad auditiva que residen en la provincia información accesible y visual de las pautas a seguir en los casos de violencia; contribuir a la mejora de la salud integral durante todas las etapas de la vida de las mujeres sordas; estimular el trabajo en red y favorecer las relaciones entre el movimiento asociativo de la provincia; y establecer medidas de sostenibilidad medioambiental, priorizando la difusión del material a través de los soportes informáticos o redes móviles, evitando así el consumo de papelería e impresión.

https://vimeo.com/941870371/621e23d614

Video Lse

©2024 Diputación de Granada